



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputada por Ourense, D. Carlos ROJAS GARCÍA, Diputado por Granada, Dña. Teresa JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO, Diputada por Sevilla, D. Jaime Miguel MATEU ÍSTURIZ, Diputado por Burgos y Dña. Isabel BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuesta por escrito**.

Desde que Pedro Sánchez llegara a la Moncloa se ha producido más de 85 acercamientos de presos etarras a cárceles cercanas al País Vasco, algunos de ellos condenados por delitos de sangre. La decisión de acordar el acercamiento de presos etarras con delitos de sangre ha generado mucha controversia, al romper una de las máximas que venían rigiendo en este departamento.

- ¿Qué ha cambiado para que, el Gobierno de España, haya decidido beneficiar a presos etarras con delitos de sangre?
- ¿La decisión puede estar motivada porque hayan decidido colaborar con la Justicia? En caso afirmativo, ¿quiénes? En caso negativo, ¿por qué no está exigiendo el Gobierno de España que colaboren con la Justicia antes de proceder a beneficiarlos?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

Madrid, 28 de octubre de 2020

San Juan

Fdo.

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL